

Extracto de la programación Didáctica del SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA para el área de VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Curso 2020/2021

I.E. Vicente Cañada Blanch

LONDRES

ELABORADA POR EL EQUIPO DOCENTE DE 2º DE PRIMARIA

El extracto de la Programación Didáctica que se presenta se ha organizado para el nivel de segundo de Primaria para el área de Valores Sociales y Cívicos. Este documento parte de las finalidades, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se establecen en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), mediante su R.D 126/2014, de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. A los efectos de lo dispuesto, procede concretar el currículo de Educación Primaria para el territorio correspondiente al ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el exterior a través de la Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se regula su implantación, así como la evaluación de determinados aspectos organizativos de la etapa.

1. Temporalización y secuenciación de contenidos

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS 2º - ORGANIZACIÓN		
PRIMER TRIMESTRE		
TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD FORMATIVA	CONTENIDOS
9 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE	Unidad 1	<p>Test de autoconocimiento. Ejercicios de relajación. Practicar los halagos. La Perspectiva social. La cooperación. Tipos de bullying y casos.</p> <p>El autocontrol. El diálogo interior. La autorregulación de la conducta. El pensamiento positivo.</p>
3 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE	Unidad 2.	<p>El autoconcepto. La autopercepción. La autoimagen. La autovaloración positiva. Las cualidades personales. La percepción de emociones. El reconocimiento de las emociones. El lenguaje emocional.</p> <p>Importancia del tesón en la consecución de proyectos. Todos los sueños pueden hacerse realidad.</p>

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS 2º - ORGANIZACIÓN		
SEGUNDO TRIMESTRE		
TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD FORMATIVA	CONTENIDOS
DEL 7 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO	Unidad 3	<p>Los derechos y deberes de la persona. La Declaración de los Derechos del Niño: salud, cariño y educación.</p> <p>La empatía. El ponerse en el lugar de otro. La simpatía como inclinación afectiva entre personas. Las habilidades sociales. La expresión clara de las propias necesidades. La percepción de las necesidades de otros. La unión de esfuerzos con un objetivo común. El valor de la amistad. Respeto a las diferencias y limitaciones.</p>

<p>DEL 22 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO</p>	<p>Unidad 4</p>	<p>La igualdad de derechos de niños y niñas respecto a las responsabilidades en los ámbitos familiar y escolar.</p> <p>Las habilidades de comunicación. El uso de los componentes de la comunicación no verbal: contacto visual, movimiento de brazos y manos. La preparación de la comunicación verbal: pensar antes de expresarse.</p> <p>El diálogo. La expresión clara de las ideas. La disposición de escuchar. La comprensión de las ideas de otras personas y su forma de expresarlas.</p>
--	------------------------	---

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS 2º - ORGANIZACIÓN

TERCER TRIMESTRE

TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD FORMATIVA	CONTENIDOS
<p>DEL 19 DE ABRIL AL 28 DE MAYO</p>	<p>Unidad 5</p>	<p>El respeto y la valoración del otro.</p> <p>La apreciación de las cualidades de otras personas.</p> <p>La aceptación de las diferencias.</p> <p>La valoración del respeto y la aceptación del otro.</p> <p>La resolución del conflicto.</p> <p>La expresión verbal y no verbal de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana.</p> <p>La representación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes.</p> <p>El respeto y la conservación del medio ambiente.</p> <p>La contribución al uso responsable por todos de los materiales personales y de clase.</p>
<p>DEL 7 DE JUNIO AL 8 DE JULIO</p>	<p>Unidad 6</p>	<p>La educación vial.</p> <p>Las normas básicas de educación vial para los peatones.</p> <p>El uso responsable de los medios de transporte.</p> <p>Repaso de los contenidos trabajados durante el curso.</p>

2. Decisiones metodológicas.

Si bien Valores Sociales y Cívicos contribuye al desarrollo de muchas de las competencias del marco educativo europeo, básicas y transversales, se constituye como una materia clave para el desarrollo de la competencia social y ciudadana, por lo que la metodología práctica debe centrarse

en todas aquellas actividades que potencien el ámbito personal y social del alumno. En esta línea, En esta línea, los procesos de enseñanza y aprendizaje estarán basados tanto en el trabajo autónomo, que refuerce la autoestima del niño, la niña y el preadolescente, su identidad personal y espíritu crítico, como en trabajos en el aula de tipo participativo y cooperativo, de modo que se sientan valiosos y capaces para la realización de las tareas que permitan al alumnado de un lado, mejorar sus relaciones interpersonales y, de otro, el análisis, la expresión y la interpretación de los propios pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales así, como, reforzar el uso del lenguaje a través del diálogo y de la expresión escrita, para regular la conducta y relacionarse con los demás.

La práctica en el aula debe potenciar la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración, se adquieren las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos. El desarrollo de actividades orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia acogedor y estimulante, refuerza en sí mismo el logro de las competencias.

Profundizando metodológicamente en la competencia de aprender a aprender, los contenidos deberán ser introducidos inicialmente mediante exposición del maestro y maestra, siendo posteriormente reforzados mediante actividades prácticas que aseguren el aprendizaje significativo. En este sentido, podemos destacar la redacción de textos, la búsqueda de información relacionada con lo aprendido, la reflexión crítica, oral y escrita, sobre los contenidos aprendidos, los debates que consoliden la participación, la tolerancia, el respeto hacia las ideas de los otros y el aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica del propio criterio, mediante los cuales, se favorece el desarrollo del propio pensamiento y, con él, de la personalidad.

Son deseables los trabajos de investigación, elaborados tanto de forma individual como en equipo, que refuercen tanto los contenidos fundamentales expuestos por el maestro o maestra como su profundización. La exposición oral en el aula de los trabajos fomentará la participación y la implicación del alumnado en la materia así, como, el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia.

Es clave el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto como herramientas posibilitadoras de acceso al conocimiento como ocasión para la enseñanza de un uso responsable de las mismas. Es así mismo interesante la visualización de documentales que les permitan acceder al conocimiento de la diversidad social, y de situaciones de discriminación e injusticia que dan sentido a la formulación y defensa de los derechos humanos.

En última instancia, será decisivo el fomento del amor a la lectura, tanto a través de libros de lectura como de fragmentos escogidos para comentar en el aula, no solo con la finalidad de mejorar la comprensión lectora y la redacción, sino también, como símbolos de una verdadera sociedad cívica. Las temáticas de dichas lecturas deben reforzar el conocimiento de los valores, derechos y deberes destacados en los derechos humanos, la Constitución y los derechos del niño.

Finalmente destacar que la metodología en el aula se ha de fundamentar en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos, se fortalecen mutuamente y, de este equilibrio depende las bases que se colocan en esta etapa para que los alumnos y alumnas puedan construir su propio proyecto personal de vida.

2.1 Contenidos transversales: British values y protected characteristics

Contenidos transversales a trabajar durante todo el año:

BRITISH VALUES	PROTECTED CHARACTERISTICS
<ul style="list-style-type: none">• Democracy:• The rule of law• Individual Liberty• Mutual respect for the tolerance of those with different faiths and beliefs and for those without faith	<ul style="list-style-type: none">• Sex• Race• Religion or belief• Disability• Gender reassignment• Pregnancy and maternity• Disability

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE LOS BRITISH VALUES

- **Democracy.** Realización de votaciones democráticas durante el desarrollo de las clases del área para la toma de diferentes decisiones colectivas.
- **The rule of law.** Poster en el aula, en un lugar visible, que muestre: “The rule of law”.
- **Individual Liberty.** Fomento de la toma de decisiones individuales, a través de la elección de diferentes proyectos, trabajos personales y profundizaciones que se desarrollaran en el área.
- **Mutual respect for the tolerance of those with different faiths and beliefs and for those without faith.** Respeto de las diferencias culturales, creencias y niveles de desarrollo intelectual y motriz que puede presentar el alumnado durante el desarrollo de las clases del área.

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS PROTECTED CHARACTERISTICS

Sex, race, religion or belief, disability, gender reassignment, pregnancy and maternity and disability. Se fomentará el respeto por todas las personas y la no discriminación por sexo, raza, religión o creencias en el desarrollo de las clases del área. Se trabajará profundamente el tema de los derechos del niño.

3. Evaluación

3.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

El alcance en el logro de cada uno de los criterios de evaluación se medirá a través de una rúbrica de cuatro niveles de desempeño. Dichas rúbricas serán genéricas o específicas en función

de la naturaleza de la tarea propuesta. El registro se realizará en una hoja de cálculo como herramienta elaborada para tal fin en torno a los siguientes instrumentos de recogida de información y evidencias: observación directa, trabajos específicos (escritos/orales), dossier.

3.2 Criterios de calificación.

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS 2º - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Observación	Lista de control Rúbricas	30%
Trabajos específicos	Proyectos escritos Exposiciones orales	30%
Dossier	Recopilación de actividades desarrolladas en el aula	40%
	Calificación total	100,00%